Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

de que tienen de aguas los panes y estar
el tiempo levantado a instancias re
petidas del pueblo se an empezado a de
cir en la yglesia catedral las misas
de gozos pidiendo a nuestro señor ynbie su
lluvia y por no aver avido tiempo no se a
dado cuenta a la ciudad de esta resolucion
y aora en nombre de su cavildo la dan
para que si la ciudad fuere servido asista
como a costumbre por sus cavalleros comi
sarios para consuelo y devocion del pueblo
que sera para su cavildo de mucha estimacion
y la ciudad aviendolo oydo haciendo la
misma con la atencion que el cavil
do eclesiastico respondio que lo trata
ria y coferiria y de lo que resolviese
daria cuenta al cavildo eclesiastico
por sus comisarios con lo qual se sali
ron los dichos señores.

Se asista a las misas de gozos

La ciudad acuerda que se asista a las misas
de gozos en la yglesia catedral que se
celebran pidiendo a nuestro señor ynbie
sus lluvias para los sembrados asistien
do a ellas los cavalleros regidores y jurados
por su antiguedad y los porteros de sala
les citen para el dicho efecto y los
señores don Fernando de Salafranca y Zuniga y don
martin Felices regidores den cuenta
al cavildo eclesiastico de esta reso
lucion

Entraron los señores don Joseph Avellaneda
don Francisco de Yepes don Juan Esquivel
don Antonio de Salad don Francisco Riquel
me Rocamora don Rodrigo Eldran cavallero de la
orden de Santiago regidores

Salieron los señores don Pedro Zanbrana
y Alonso Montes regidores

Entro el señor don Antonio Fontes cavallero de la orden
de Santiago regidor y el señor Marcos Hurtado
jurado

Entraron los señores don Francisco Guelthomas cavallero de la
orden de Calatrava y don Juan Tizon regidores